



**ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL
SUR SURESTE - FIDESUR**

En la **Ciudad de México, Distrito Federal**, el día **viernes 11 de diciembre de 2015**, desde las 11:50 hrs. hasta las 14:15 hrs., en las oficinas de la **Coordinación Ejecutiva** en la Ciudad de México, ubicada en la calle Colorado No. 26 A, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR con el siguiente:

I. ORDEN DEL DÍA.

11:30 hrs.	1. Registro y establecimiento del quórum legal.
11:30 a 11:40 hrs.	2. Aprobación del Orden del Día.
11:40 a 11:50 hrs.	3. Firma del Acta de la LVI Sesión Ordinaria del Comité.
11:50 a 12:10 hrs.	4. Informe fiduciario: 4.1 Presentación del Informe fiduciario. 4.2 Opinión del evaluador. 4.3 Aprobación del informe fiduciario.
12:10 a 12:30 hrs.	5. Aportaciones: 5.1 Informe de aportaciones fideicomitentes. 5.2 Monto de aportación 2016.
12:30 a 12:50 hrs.	6. Programa de trabajo 2015: 6.1 Informe de seguimiento de acuerdos. 6.1.1 Estatus de los proyectos financiados con el FPI2009. 6.2 Informe de resultados del programa. 6.3 Informe del presupuesto de gastos. 6.4 Informe de gestiones.
12:50 a 13:10 hrs.	7. Programa de trabajo 2016. 7.1 Prioridades y estrategias. 7.2 Objetivos y metas. 7.3 Cronograma de actividades. 7.4 Presupuesto de gastos.
13:10 a 13:25 hrs.	8. Revocación o ratificación de la Coordinación Ejecutiva. 8.1 Coordinador Ejecutivo. 8.2 Personal de apoyo de la Coordinación.
13:25 a 13:35 hrs.	9. Asuntos generales.
13:35 a 13:50 hrs.	10. Receso.
13:50 a 14:00 hrs.	11. Revisión de acuerdos y clausura.



II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

El Representante de la Presidencia del Comité Técnico del FIDESUR, C. P. Bulmaro Ramos Lara, Subsecretario de Inversiones del Estado de Chiapas, da la bienvenida a los asistentes de la reunión y agradece la presencia del representante de BANOBRAS, institución fiduciaria del Fideicomiso, al representante de la SEDATU, así como al del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y a los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz de Ignacio de la Llave, así como un invitado de la representación del gobierno de Yucatán en el D.F.

Durante la sesión se integra el Lic. Manuel Alejandro Sánchez Azamar, Comisario Público de la Contraloría General del Estado de Veracruz, quien funge como evaluador del FIDESUR.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Dr. Óscar de la Garza Garza en su carácter de Prosecretario del Comité Técnico, verifica el quórum legal de la reunión, a lo que informa que se encuentran presentes cinco de las nueve representaciones estatales: Chiapas, Campeche, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. Se encuentra también el representante de la Institución Fiduciaria BANOBRAS, el Lic. Mario Eliazer Morales Rodríguez; el Lic. Alberto Aura González del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica y el Lic. Mario A. Ayluardo de la SEDATU. (**Anexo 1. Lista de Asistencia**)

Estado / Institución	Nombre	Cargo
INTEGRANTES PROPIETARIOS DE COMITÉ TÉCNICO		
Campeche	Lic. Beatriz Torres Jiménez	Subsecretaria de Planeación. Secretaría de Coordinación y Planeación.
Chiapas	C.P. Bulmaro Ramos Lara	Subsecretario de Inversiones. Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno.
Guerrero	-----	-----
Oaxaca	Ing. Yacira Sierra Negrete	Asesora de la Secretaría de Finanzas
Puebla	-----	-----
Quintana Roo	-----	-----



Estado / Institución	Nombre	Cargo
Tabasco	Lic. Carlos Hernández Vidal	Coordinador General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos.
	Dr. Oscar de la Garza Garza	Subcoordinador de Desarrollo Regional. Prosecretario del FIDESUR.
Veracruz	Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona	Directora de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo.
Yucatán		
BANOBRAS	Lic. Mario Eliazar Morales Rodríguez	Administrador Fiduciario.
SEDATU	Lic. Mario Alejandro Ayuardo Pérez	Director de Promoción y Fomento para el Desarrollo Regional y Encargado de la Dirección General de Desarrollo Regional.
Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica	Min. Alberto Aura González	Director Vinculación
Evaluador	Lic. Manuel Alejandro Sánchez Azamar	Comisario Público. Contraloría General del Estado de Veracruz
Coordinación FIDESUR	-----	-----

2. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

El Prosecretario da lectura del Orden del Día y lo somete a consideración de los representantes de las entidades Fideicomitentes presentes, para su respectiva aprobación y propone que dada la ausencia del Coordinador Ejecutivo, se omita la lectura del Programa de Trabajo 2016, dado que el Programa de Trabajo 2015 no muestra avance alguno por la ausencia de varios meses por la condición médica dada a conocer del Coordinador Ejecutivo; quedando de la siguiente forma:

11:30 hrs.	1. Registro y establecimiento del quórum legal.
11:30 a 11:40 hrs.	2. Aprobación del Orden del Día.
11:40 a 11:50 hrs.	3. Firma del Acta de la LVI Sesión Ordinaria del Comité.
11:50 a 12:10 hrs.	4. Informe fiduciario: 4.1. Presentación del Informe fiduciario. 4.2. Opinión del evaluador. 4.3. Aprobación del informe fiduciario.



12:10 a 12:30 hrs.	5. Aportaciones. 5.1. Informe de aportaciones fideicomitentes. 5.2. Monto de aportación 2016.
12:30 a 12:50 hrs.	6. Programa de trabajo 2015. 6.1. Informe de seguimiento de acuerdos. 6.2. Estatus de los proyectos financiados con el FPI2009. 6.3. Informe de resultados del programa. 6.4. Informe del presupuesto de gastos. 6.5. Informe de gestiones.
12:50 a 13:10 hrs	7. Revocación o ratificación de la Coordinación Ejecutiva. 7.1. Coordinador Ejecutivo. 7.2. Personal de apoyo de la Coordinación.
13:10 a 13:25 hrs	8. Asuntos generales.
13:25 a 13:30 hrs	9. Receso.
13:30 a 13:40 hrs.	10. Revisión de acuerdos y clausura.

ACUERDO:

2.1 Se aprueba por unanimidad el Orden del Día modificado.

3. FIRMA DEL ACTA DE LA LVI SESION ORDINARIA.

El Prosecretario pone a consideración para firma de los integrantes del Comité Técnico el Acta de la LVI Sesión Ordinaria, solicitando se dispense su lectura, ya que la misma fue enviada para su revisión, vía correo electrónico, el día 03 de diciembre de 2015.

ACUERDO:

3.1 Se aprueba por unanimidad. Se firma y rubrica el Acta de la LVI Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, realizada el viernes 12 de junio de 2015 en las Oficinas de la Coordinación Ejecutiva en la Ciudad de México, Distrito Federal.

4. INFORME FIDUCIARIO.

Continuando con el Orden del Día el Dr. Oscar de la Garza, le otorga la palabra al Lic. Mario Eliazer Morales Rodríguez, representante de BANOBRAS para que proceda con la lectura del informe financiero en el cual se presentan dos cortes, uno al 31 de diciembre de 2014 y el segundo al 30 de octubre de 2015. **(Anexo 2. Informe Fiduciario)**



4.1 Informe Fiduciario.

Los ingresos presentados al 31 de diciembre de 2014 por las aportaciones efectuadas: a) los Fideicomitentes de 392.5 millones de pesos; b) subsidio de la SEDESOL por 14.3 millones de pesos; c) Convenio de Cooperación Técnica BID-FIDESUR 3.8 millones de pesos, así como, d) los intereses de 42.6 millones de pesos generados por el patrimonio del Fideicomiso, recursos que suman 453.1 millones de pesos. Para el corte al 30 de octubre de 2015 se observan los ingresos siguientes: a) aportaciones de los Fideicomitentes de 393.9 millones de pesos; b) subsidio de la SEDESOL por 14.3 millones de pesos; c) Convenio de Cooperación Técnica BID-FIDESUR 3.8 millones de pesos, así como, d) los intereses de 43.1 millones de pesos generados por el patrimonio del Fideicomiso, recursos que suman 455 millones de pesos.

En materia de egresos al 31 de diciembre de 2014, se registran movimientos integrados por: a) pago por 405.7 millones de pesos por concepto de servicios de consultoría, correspondientes a la realización de diversos estudios y asistencia técnica, b) pagos por 19.8 millones de pesos por concepto de honorarios profesionales y gastos de administración de la Coordinación Ejecutiva del fideicomiso; c) pagos por 4.3 millones de pesos, relativos a honorarios fiduciarios, auditorías y gastos notariales; d) pago por 14.9 miles de pesos por comisiones bancarias; e) entero de impuestos federales por 148.4 millones de pesos y f) pagos con cargo a recursos del BID por 3.7 millones de pesos, cifras que suman 433.7 millones de pesos.

Los egresos con corte al 30 de octubre de 2015 se registran: a) pago por 407.5 millones de pesos por concepto de servicios de consultoría, correspondientes a la realización de diversos estudios y asistencia técnica, b) pagos por 21.2 millones de pesos por concepto de honorarios profesionales y gastos de administración de la Coordinación Ejecutiva del fideicomiso; c) pagos por 4.6 millones de pesos, relativos a honorarios fiduciarios, auditorías y gastos notariales; d) pago por 14.9 miles de pesos por comisiones bancarias; e) entero de impuestos federales por 148.4 millones de pesos y f) pagos con cargo a recursos del BID por 3.7 millones de pesos, cifras que suman 437.2 millones de pesos.

Los recursos financieros del fideicomiso disponibles al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cifra de 19.3 millones de pesos, los cuales se invirtieron en BANOBRAS en papel gubernamental, a una tasa promedio de 3.02% anual y por la cantidad de 50.2 miles de pesos en la cuenta de cheques. Mientras que al 30 de octubre de 2015, se disponía de 17.8 millones de pesos, los cuales se invirtieron en BANOBRAS en papel gubernamental, a una tasa promedio de 3.04% anual y por la cantidad de 71.3 miles de pesos en la cuenta de cheques.

El Lic. Mario Morales, señala la situación de los recursos de 2008 y 2009, que se encuentran aún disponibles y que deben ejecutarse; a lo que el Dr. Oscar de la Garza menciona que existen proyectos, de la cartera autorizada en la sesión



ordinaria LIII, de los estados de Puebla y Yucatán que aún no se tiene estatus de ejecución, y pregunta si estos recursos pueden considerarse como comprometidos, dado que hasta la sesión del 12 de junio no se tenía avance. El Lic. Morales manifiesta que para la institución fiduciaria estos recursos se consideran comprometidos dado que el Comité ya autorizó el uso de estos recursos, aun cuando no se hayan ejercido; la Lic. Yacira Sierra del estado de Oaxaca, expone si en las reglas de operación del fideicomiso, no establece un plazo para la uso de los recursos una vez que fueron asignados, a lo que el representante de la institución fiduciaria comenta que en las reglas de operación no se establece o se señala un plazo para la ejecución de los recursos, y manifiesta que existen contratos vencidos, de los cuales no se tiene solicitud de anticipo, sin embargo no se ha presentado un contrato modificatorio, lo cual es necesario a fin de evitar observaciones. La representación de la Presidencia, sugiere establecer un plazo perentorio de 3 meses para los proyectos que no han presentado avances como lo es el caso de Puebla y Yucatán

La Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona, representante del estado de Veracruz, comenta que el proyecto del estado está en un 53 por ciento de avance, lo que representa dos de tres etapas, y que tienen programado terminar el proyecto el 05 de enero. Se comenta que el Ing. Juan Gabriel Sánchez Álvarez del estado de Yucatán envió ese mismo día evidencia del proceso licitatorio que se estaba llevando a cabo del proyecto del cual fueron beneficiados, motivo por el cual solicitó dispensa de su asistencia a la sesión.

El Dr. Óscar de la Garza Garza, Prosecretario del Comité Técnico, consulta al Lic. Morales de BANORAS, cuál sería el monto de recursos disponibles, considerando que hay recursos comprometidos, a lo que el Lic. Morales comenta que aproximadamente con un monto de 3.5 millones. El Lic. Carlos Hernández Vidal, Secretario Técnico del Comité Técnico y representante del estado de Tabasco, expone que el estado tiene una propuesta conjunta al estado de Chiapas, proyecto que surge de la Agenda Bilateral que ambos estados han estado trabajando coordinadamente desde meses atrás, este proyecto es una propuesta derivada de la Reforma Energética denominado: "Desarrollo del Sistema de Micro hidroeléctricas", y manifiesta la oportunidad para presentar la ficha de dicho proyecto y que los demás estados de igual manera tengan la oportunidad de presentar las fichas de sus proyectos.

ACUERDOS:

4.1 Se da por recibido el Informe Fiduciario para opinión del evaluador y posterior aprobación del Comité Técnico con cifras al 31 de diciembre de 2014 y al 30 de octubre de 2015.

5. APORTACIONES

El Prosecretario del Comité Técnico, cede la palabra al Lic. Mario Morales, para que proceda con el siguiente punto de la orden del día.



5.1 Aportaciones para el ejercicio 2015.

El Lic. Mario Morales, comenta que los estados de Chiapas y Tabasco, se encuentran al corriente, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán, tienen aportaciones pendientes del ejercicio 2015, mientras que Campeche, Guerrero y Quintana Roo tienen aportaciones pendientes de ejercicios anteriores:

- Campeche \$1,050,000.00
- Guerrero \$2,353,375.00
- Quintana Roo \$1,352,917.00

Al respecto, se hace mención de una aportación pendiente a considerar por un monto de \$350,000.00 que no se ha identificado la procedencia del mismo.

El prosecretario del Comité Técnico hace mención de la corresponsabilidad de los estados con el fideicomiso para generar los pagos, dado que existe un rezago de los estados y este es una condicionante para poder acceder a los recursos.

ACUERDOS:

5.1 Se aprueba por unanimidad el informe de aportaciones fideicomitentes con corte al día 11 de diciembre de 2015.

5.2 Se aprueba por mayoría el monto de aportación fideicomitente para el ejercicio 2016 por un importe de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos MN).

6. PROGRAMA DE TRABAJO 2015.

El Dr. Oscar de la Garza Garza en su carácter de Prosecretario del Comité Técnico, cede la palabra a la Lic. Ingrid Pinto Piña, Personal de apoyo de la Coordinación Ejecutiva, quien expone que dada la inasistencia del Lic. José Antonio Molina Farro, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, presentará lo correspondiente a este apartado. **(Anexo 4. Seguimiento de Acuerdos)**

6.1 Seguimiento de Acuerdos

Acuerdo 4.2 La Coordinación Ejecutiva se compromete a enviar propuestas de auditorías externas certificadas para someterlos a consideración del Comité Técnico en la próxima sesión ordinaria.

Comentario: La Coordinación ejecutiva ubicó 3 empresas, avaladas por la SPF, sin embargo no pudo obtener cotizaciones debido a que las 3 piden especificar datos



como: tipo de auditoria, alcances y periodo. Estos datos se solicitaron al evaluador y serian analizados según el acuerdo 4.2 de esta acta.

Acuerdo 4.2 La Presidencia, se compromete a enviar sus comentarios referentes a los alcances de la auditoría externa, los cuales fueron enviados por el Evaluador, para el Vo. Bo. De los Fideicomitentes.

Acuerdo 6.2 Los estados que fueron beneficiados con recursos del FPI para proyectos, se comprometen a informar en la próxima sesión ordinaria el estatus que guardan los mismos.

Comentario: El estado de Tabasco concluyó totalmente sus proyectos; Veracruz ha solicitado el pago de la 1era. Estimación; Puebla solicitó el pago de anticipo y Yucatán informó que se llevaría a cabo la licitación, sin más información por el momento.

Acuerdo 7.1 Se acuerda que la Presidencia en conjunto con la Secretaría Técnica procurarán una audiencia con los servidores públicos del estado de Guerrero.

Comentario: La Presidencia está en espera de respuesta por parte de los Servidores Públicos de Guerrero para llevar a cabo la audiencia.

Acuerdo 7.2 Se instruye al fiduciario, consultar con su área jurídica, si puede avanzar con el borrador de modificación del contrato del FIDESUR, para incluir a la SEDATU como representante federal, aun cuando no se cuente con el oficio correspondiente por parte del estado de Guerrero.

Comentario: La fiduciaria informó que ya se cuenta con el borrador de Modificación del contrato, sin embargo reitera la necesidad de contar con el oficio por parte del estado de Guerrero.

La representación de la Presidencia hace mención que respecto al tema de Guerrero, el Secretario de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno del estado de Chiapas ha intentado entablar comunicación con el Secretario de Finanzas y con el Secretario de Planeación y Desarrollo Regional de Guerrero, sin embargo no se ha obtenido respuesta y está la propuesta de una visita por parte de la Presidencia del Comité Técnico. Aunado al comentario de la Presidencia el Lic. Mario A. Ayluardo de la SEDATU, manifiesta que a través de la Delegación de esa Secretaría, también se ha intentado establecer comunicación pero no ha sido posible, y expone la importancia de sensibilizar este tema a los representantes del estado de Guerrero con la finalidad de efectuar el convenio modificadorio del fideicomiso.

6.1.1 Estatus de los proyectos autorizados a través del FPI 2009

Continuando con el orden del día la Lic. Ingrid Pinto, da lectura a los avances de los proyectos autorizados a través del Fondo de Pre Inversión 2009:



El proyecto del estado de Puebla *"Proyecto Ejecutivo para la construcción del camino de interconexión de la zona industrial en el municipio de San José Chiapa y de la zona industrial y de servicios del municipio de Nopalucan"*

Avance: El pago de anticipo del proyecto se encuentra pendiente debido a que la fiduciaria hizo la observación de que el periodo de ejecución del proyecto había vencido al momento de solicitar dicho anticipo, en consecuencia la Coordinación Ejecutiva solicitó al estado de Puebla la modificación al contrato. En respuesta, remitieron oficio en donde consideran que con base en el Artículo 50° de la "Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas" si procede dicho pago; esta petición se encuentra en consideración de la fiduciaria.

Proyecto del estado de Tabasco *"Estudio de Mercado y Análisis Costo-Beneficio a nivel perfil para la carretera Cumuapa-Reforma-La Huasteca-Jalapa-Chichonal"*

Avance: Se realizó el pago de las estimaciones y finiquito correspondientes; por lo que el proyecto esta concluido.

Proyecto del estado de Veracruz *"Estudio Interestatal de Saneamiento de las Cuencas en los municipios colindantes entre Puebla y Veracruz"*.

Avance: Únicamente se realizó el primer pago, el anticipo.

Proyecto del estado de Yucatán *"Proyecto Piloto para la Red Agroalimentaria de la Región Sur Sureste de México"*.

Avance: La Coordinación Ejecutiva no cuenta con información sobre el avance del proyecto.

6.2 Informe de Resultados del Programa de trabajo 2015

Objetivo 1.- Promover la realización de un Foro Internacional de Desarrollo Regional en el Estado de Tabasco.

El estado de Tabasco informó sobre la cancelación del foro debido a restricciones presupuestales. El día 17 de agosto del año en curso, la Coordinación Ejecutiva envió un comunicado a todos los miembros del Comité Técnico para informar sobre este asunto.

Objetivo 2.- Promover la realización de un Foro Nacional de Análisis y Discusión de las Reformas Estructurales para la región Sur-Sureste.

El Programa de Trabajo contempla la participación de una de las nueve entidades federativas que integran el FIDESUR en la organización y ejecución de este foro, cuyo plazo de cumplimiento está sujeto a los tiempos marcados por la misma entidad.



Objetivo 3.- Gestionar ante el BID y otras instancias y organizaciones, recursos concurrentes para la elaboración de estudios y proyectos.

La gestión de recursos está sujeta a una cartera de proyectos de impacto regional o local. Durante la presentación del Programa de Trabajo, la Coordinación Ejecutiva hizo una invitación a las entidades fideicomitentes para que presentaran propuestas de proyectos prioritarios y que a partir de ello se integrara una Cartera de Proyectos de la región Sur-Sureste.

La Coordinación Ejecutiva se reunió con el Mtro. Roberto Martínez Yllescas, Director del Centro de la OCDE en México, el día 11 de junio de 2015. En este primer acercamiento, expresaron su interés de trabajar en coordinación con el FIDESUR para la implementación de las reformas estructurales en la región Sur-Sureste.

Objetivo 4.- Identificar y gestionar apoyos de organismos interesados en impulsar proyectos con la figura de APPs, en el marco de las reformas a las legislaciones en entidades del Sur-Sureste.

La Coordinación Ejecutiva ha identificado a organismos que impulsan proyectos con la figura de APPs.

Objetivo 5.- Alinear los programas y proyectos del FIDESUR con las prioridades nacionales para 2015, establecidas por la federación a través de la SEDATU.

Para alcanzar este objetivo la Coordinación Ejecutiva elaboró una base de datos con los programas de inversión del Gobierno Federal para el 2015 destinados al Desarrollo Regional, la cual servirá en el proceso de priorización de proyectos y en la toma de decisiones sobre el destino de los recursos. Dicha base fue proporcionada a los estados el día 16 de octubre de 2015.

6.3 Informe de Presupuesto de Gastos de Operación de la Coordinación Ejecutiva.

Siguiendo el orden del día la Lic. Ingrid Pinto, hace la presentación de los Gastos de operación de la Coordinación Ejecutiva, durante el 2015, señalando cada gasto mensualmente. **(Anexo 5. Informe de Gastos de Operación 2015).**

El representante de la institución fiduciaria plantea que se deben revisar los gastos de la Coordinación ejecutiva dado que el presupuesto anual asciende a los 2.1 millones de pesos y este debe estar ligado al programa de trabajo.



ACUERDOS:

6.1 Se aprueba por unanimidad el informe de seguimiento de acuerdos presentado por el personal de apoyo de la Coordinación Ejecutiva.

6.1.1 Se establece el primer trimestre del año 2016 para que los estados de Puebla y Yucatán presenten información comprobatoria del ejercicio de los recursos, caso contrario en la próxima Sesión Ordinaria del Comité Técnico, las entidades fideicomitentes restantes podrán presentar propuestas de proyectos siempre y cuando hayan liquidado las aportaciones pendientes y ejercido los recursos para los estados que fueron beneficiados.

6.2 Se da por recibido el Informe de Resultados del programa de Trabajo 2015.

7. PROGRAMA DE TRABAJO 2016.

ACUERDOS:

7.1 Por unanimidad de los asistentes no se aprueba el Programa de Trabajo 2016.

8. REVOCACIÓN O RATIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA.

El Secretario Técnico del Comité Técnico, El Lic. Carlos Hernández Vidal, manifiesta el Coordinador Ejecutivo, el Lic. Molina Farro, no considera viable su ratificación, por motivos de salud dado que su condición médica es grave; y con los objetivos que se pretenden cumplir para el fideicomiso en el 2016, no es una situación favorable.

El Dr. Óscar de la Garza, Prosecretario del Comité Técnico, somete a votación la revocación del Coordinador Ejecutivo, y la ratificación del personal de apoyo del FIDESUR; así como la gratificación de un mes que recibe el personal de apoyo cada cierre de año, por las actividades realizadas.

El fiduciario sugiere que antes del término del contrato del Coordinador Ejecutivo, éste debe firmar los nuevos contratos del personal de apoyo del fideicomiso que continúan, dado que los tramites de un nuevo Coordinador Ejecutivo llevan tiempo y atrasaría la operación del fideicomiso.

ACUERDOS:

8.2 Se acuerda por unanimidad de los presentes la contratación de la C. Gabriela Pérez de León Milchorena, bajo el régimen de servicios profesionales, por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre



de 2016, para llevar a cabo las actividades de "Asistente en las gestiones administrativas y contables" de las oficinas de la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR, más lo que le encomiende el Comité Técnico, en apego a lo establecido en las cláusulas Novena y Décima del Contrato del Fideicomiso. Los honorarios profesionales serán por un importe de 14,540.00 (Catorce mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., los cuales serán pagados con cargo a los recursos estatales del patrimonio del FIDESUR.

Se acuerda por unanimidad de los presentes la contratación de la C. Ingrid Emé Pinto Piña, bajo el régimen de servicios profesionales, por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, para llevar a cabo las actividades de "Analista Técnica" de las oficinas de la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR, más lo que le encomiende el Comité Técnico, en apego a lo establecido en las cláusulas Novena y Décima del Contrato del Fideicomiso. Los honorarios profesionales serán por un importe de 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., los cuales serán pagados con cargo a los recursos estatales del patrimonio del FIDESUR.

Se instruye al Lic. José Antonio Molina Farro, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, a celebrar los contratos respectivos de prestación de servicios profesionales de la C. Gabriela Pérez de León Milchorena y de la C. Ingrid Emé Pinto Piña, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, en los cuales se instruya una cláusula de vencimiento anticipado.

9. ASUNTOS GENERALES.

Dado por concluido el tema anterior, el Prosecretario cede la palabra al Lic. Mario Morales, representante de BANOBRAS, quien solicita la votación para la aprobación del contrato de renta conforme al oficio No. FID.-2050-PCT-CH-ST-TB-006-2015 emitido por la Secretaría Técnica del Comité, dado que éste hecho debe quedar asentado en el acta

SEDATU

El Lic. Mario A. Ayluardo agradece la oportunidad de poder compartir algunos temas de interés para el fideicomiso:

- Reiterar el apoyo del Subsecretario Juan Carlos Lastiri, quien tomo protesta en el cargo hace unos pocos meses, y notificar que el Lic. Mario A. Ayluardo se encuentra como actual encargado de la Dirección General de Desarrollo Regional y que a partir del 1° de enero de 2016, el Ing. Alberto Amador Leal tomará posesión de dicho encargo.
- Solicita un espacio en la próxima sesión ordinaria para la presentación del "Programa de Desarrollo Regional del Sur Sureste" con la finalidad de obtener retroalimentación por parte de los estados.
- Reitera la importancia de la actualización del convenio modificadorio, y hace la solicitud a BANOBRAS de una copia de borrador del contrato modificado



para que el área jurídica de la SEDATU trabaje en la revisión y así seguir avanzando con el tema.

- Ratifica el compromiso de la SEDATU con el fideicomiso y ofrece el apoyo de la Eurosocietal en asistencia técnica.

Selección de Coordinador Ejecutivo.

El representante de AMEXCID, manifiesta que sería de importancia aclarar cuál es el proceso de selección del Coordinador Ejecutivo, a lo que la Lic. Yacira Sierra del estado de Oaxaca sugiere revisar la propuesta del perfil del Coordinador ejecutivo que se había elaborado y presentado en sesiones anteriores y que sea una opción abierta, así como manifiesta la opción de establecer una fecha para la distribución del perfil y la entrega de propuestas.

ACUERDOS:

9.2 Por unanimidad de los presentes se ratifica:

- 1) Se autoriza al coordinador ejecutivo suscribir el contrato de arrendamiento correspondiente por el periodo del 1° de noviembre de 2015 al 1° de Noviembre de 2016, en el cual se incluya una cláusula de vencimiento anticipado. La renta mensual para este periodo será de \$25,375.00 (Veinticinco mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), lo que representa un 9.38 por ciento de incremento con respecto del ejercicio anterior.***
- 2) Se autoriza al coordinador ejecutivo, a realizar las gestiones correspondientes ante la fiduciaria para solicitar las transferencias mensuales a la arrendadora, en estricto apego a las reglas de operación del FIDESUR.***

9.3 Se acuerda por unanimidad de los presentes una gratificación, por cargas extraordinarias de trabajo, a la C. Gabriela Pérez de León Milchorena, por un monto de \$14,540.00 (Catorce mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. cantidad equivalente a un mes de honorarios profesionales. Dicho pago serpa con cargo a los recursos estatales del patrimonio del FIDESUR, y estará sujeto a la disponibilidad financiera del fideicomiso.

Se acuerda por unanimidad de los presentes una gratificación, por cargas extraordinarias de trabajo, a la C. Ingrid Emé Pinto Piña, por un monto de \$20,00.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. cantidad equivalente a un mes de honorarios profesionales. Dicho pago serpa con cargo a los recursos estatales del patrimonio del FIDESUR, y estará sujeto a la disponibilidad financiera del fideicomiso.

Se instruye al C. José Antonio Molina Farro, Coordinador Ejecutivo, para elaborar los oficio/instrucciones dirigidas a la Fiduciaria para el pago de pagos extraordinarios.



9.4 Se instruye al C. José Antonio Molina Farro, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, a elaborar y presentar a la C. Ingrid Emé Pinto Piña el Acta de Entrega-Recepción de la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR.

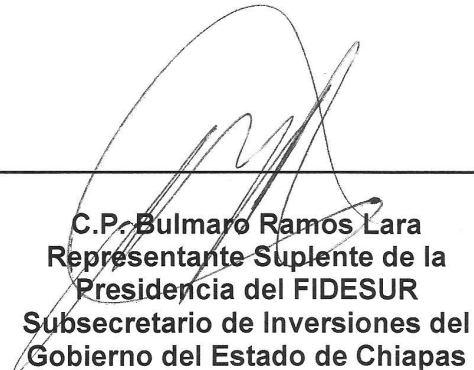
9.5 Se instruye al C. José Antonio Molina Farro, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, a devolver a la Institución Fiduciaria la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) que se entregó como fondo revolvente para la operación de la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR.

9.6 Se instruye a la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR enviar el día 14 de diciembre de 2015 a los fideicomitentes, el perfil profesional que debe cubrir el candidato a ocupar el puesto de Coordinador Ejecutivo; se establece como fecha límite para recibir las propuestas de candidatos el día 18 de diciembre de 2015.

9.7 Se acuerda realizar una sesión extraordinaria para el día 08 de enero de 2016.

El Prosecretario, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión y a solicitar la conformidad de los miembros del Comité Técnico, respecto de los compromisos que se enlistaron. De igual manera, certifica los acuerdos mediante oficio FID.-2050/PCT/-CH/ST-TB/0007/2015 firmado ese mismo día, motivo por el cual siendo las 14:15 hrs. agradeció a los asistentes su atención; dando por concluida la reunión.

Ratifican esta Acta de Acuerdos adoptados en esta Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, de fecha 11 de diciembre de 2015, celebrada en la Ciudad de México, Distrito Federal.


C.P. Bulmaro Ramos Lara
Representante Suplente de la
Presidencia del FIDESUR
Subsecretario de Inversiones del
Gobierno del Estado de Chiapas


Lic. Carlos Hernández Vidal
Secretario Técnico del FIDESUR
Coordinador General de Desarrollo
Regional y Proyectos
Estratégicos del Gobierno del
Estado de Tabasco

3